



EL MAGISTRADO FERNÁNDEZ OUBIÑA Y EL POLICÍA JUSTO AGUILERA, VINCULADOS A UNA RED DE EVASORES DE CAPITALES

Diario de Barcelona en su edición 9-9-1991 publicó el reportaje del periodista Jordi Blasi: "Un empresario catalán implica a dos Magistrados en un caso de evasión de capitales". En el da cuenta de la querella criminal interpuesta por el empresario catalán D. Carlos Odena Savalls. Hacemos referencia literal sólo de un párrafo: "Comercial Andorrana de Alimentación recibía centenares de millones de pesetas por orden de la Compañía de Desarrollo y Financiación (Codefinsa), controlada por Javier de la Rosa.

Cuando la partida era superior a los 200 millones de Ptas, el camión en el que se trasportaban los capitales iba acompañado por los ex Magistrados Penalva y García Lavernia, y el abogado Piqué Vidal. Si el total evadido era inferior a los 200 millones la escolta correspondia a los funcionarios de policia Justo Aguilera Fernández y Carlos Esteban Martín. Javier de la Rosa iba en todos los viajes y el Magistrado Juez Adolfo.

Fernández Oubiña sólo en los importantes para facilitar el paso".

Ninguna empresa legal produce estos capitales de manera limpia. El Ministro de Obras Públicas Sr. Borrell cuando ocupaba la Subsecretaría de Hacienda, declaró: "Estos capitales sólo puede tener una procedencia: el tráfico de drogas".

El valiente periodista Jordi Blasi no ha recibido requerimiento alguno ni petición de rectificación, y si órdenes de no seguir investigando ni publicando nada más sobre este tema. A pesar de ello, Diario de Barcelona en su edición del 20-7-92 publica este artículo del periodista, que por su interés reproducimos.

Diario de Barcelona

20 de julio de 1992

Oubiña, vinculado a unos evasores de capitales a Brasil

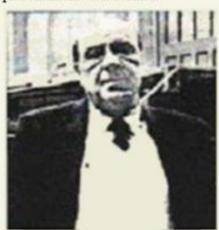
La Audiencia Nacional investiga el caso descubierto en 1987

JORDI BLASI

Las evasiones de capital en que untamente está implacado el istrado de la Audiencia de celona Adolfo Fernández Ouse enmarcan dentro de la red stigada por el Juzgado de tos Monetarios de la Audiencia ional. En relación a esta red, nantelada en junio de 1987, on detenidos y encarcelados un rinario de Seo de Urgel, Juan

Pons, un ex-consejero de la parecida Banca Garriga Nogués esidente de Cominser, Lorenzo al Beltrán, y el contable y un sejero de Cominser, Juan rete y Enrique Marrugán Giró, ectivamente.

La red se calcula que evadió, vía orra y con destino Brasil, unos millones de pesetas. Cominser, esa dedicada al asesoramiento iciero y a la alta dirección, tenía año 1984 el 70% de Sirsa, una pafía de la Banca Garriga iés, -ahora del grupo Banesto, que hizo suspensión de pagos presuntamente fraudulenta.



En relación con la evasión de capitales, también presentó declaración ante la Audiencia Nacional el abogado barcelonés Juan Piqué Vidal, conocido abogado que, entre otras cosas fue el defensor en el caso Banca Catalana.

Según las declaraciones del testimonio, Juan Solé era el correo que recogía el paquete. También formaba parte de esta red el empresario Carlos Ódena Savall, que afirma en la querella que ha presentado contra Oubiña y la magistrada Carmen Figueras, que el magistrado "facilitaba el paso" del camión que transportaba los dineros a Andorra y se encargaba de hacer archivar o sobreseer las denuncias por estafa y usura contra Codefinsa, sociedad de la cual era importante accionista -con 12.000 millones-, Ódena.

En la denuncia por evasión de capitales también salen implicados los policías Justo Aguilera Fernández y Carlos Esteban Martin, que hacían de "escoltas". Carlos Ödena dice que Oubiña participaba igualmente de Codefinsa.

A causa de esta denuncia la Sala Penal del Tribunal Superior de Justicia de Cataluña ha dictado la celebración de un juicio previo o antejuicio contra los Magistrados Oubiña y Carmen Figueras.